COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA 100.17.1-02-2026

Boyacá, tres (03) de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

Señor
ANDRÉS MAURICIO PÉREZ ESCOBAR
Identificado con C.C. No. 1.049.642.165 de Tunja - Boyacá
Carrera 4ª # 3 – 18 Boyacá - Boyacá
Boyacá

REF. Invitación Pública de Mínima Cuantía MB-MC-07-2026

Respetado señor:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en la Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que el Municipio de Boyacá ACEPTÓ LA PROPUESTA presentada por usted dentro de la Invitación Pública de Mínima Cuantía MB-MC-07-2026.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera:

1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Fecha:	tres (03) de marzo del año dos mil veintiséis (2026)	
Tipo de contrato:	COMPRAVENTA	
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, MOBILIARIO, CAFETERÍA Y DE ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL A DESARROLLAR EN LA VIGENCIA 2026	
Contratista	ANDRÉS MAURICIO PÉREZ ESCOBAR C.C. No. 1.049.642.165 de Tunja - Boyacá Teléfono: 322 2559566	Correo electrónico: amptunja@gmail.com
CDP	2026000067 y 2026000069 del 13 de febrero de 2026	
Proyecto:	APOYO A PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Numero de Viabilidad: 2024151040009
Valor:	CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS ($43.798.304,00)	
Forma de Pago:	El Municipio de Boyacá, pagara al contratista de la siguiente forma: Un único pago, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal y previa presentación del informe respectivo por parte del contratista con visto bueno del supervisor. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del Contratista y no tendrá por el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la secretaria de Hacienda	

	del Municipio, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. NOTA: LOS PAGOS ESTARÁN SUJETOS LA DISPONIBILIDAD DE PAC
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el treinta (31) de diciembre de 2026
Lugar de ejecución:	Municipio de Boyacá

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Como contratista del Municipio de Boyacá deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

2. NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:

- La presente contratación, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la República de Colombia.
- Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señalados por la ley.
- Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato genera relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

3. INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: De conformidad con lo establecido el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 en los contratos de seguro tomados por las entidades estatales, se prescindirá de la utilización de las cláusulas o estipulaciones excepcionales.

4. JURAMENTO Y CESIÓN: el contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993.

Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del MUNICIPIO.

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

5.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

5.1.1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
5.1.2. Posterior a la radicación y aprobación de las pólizas, suscribir acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en la secretaria de planeación y Obras del municipio de Boyacá dentro de los tres (3) días calendario, siguientes para efectos de publicación y reporte a entes de control.
5.1.3. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
5.1.4. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor, en los formatos aprobados para tal fin.
5.1.5. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.

5.1.6. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
5.1.7. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
5.1.8. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
5.1.9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
5.1.10. Observar los requerimientos realizados por el supervisor durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5.1.11. El CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
5.1.12. El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del MUNICIPIO DE BOYACÁ o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad del MUNICIPIO DE BOYACÁ relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que el MUNICIPIO DE BOYACÁ comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar al MUNICIPIO DE BOYACÁ; 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito del MUNICIPIO DE BOYACÁ; 4. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental; 5. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009. 6. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa.

5.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

En virtud del presente, EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Entregar a título de venta, los elementos y objetos, según las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio, en los sitios que señale el supervisor.
2. Entregar al Supervisor del contrato los elementos solicitados nuevos y con las especificaciones requeridas.
3. Instalar cuando aplique los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas.
4. Entregar lo alimentación de acuerdo con las condiciones sanitarias vigentes y de acuerdo con las especificaciones del contrato.
5. Coordinar previamente con los supervisores del contrato la entrega de los elementos adquiridos.
6. Los elementos deben entregarse en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.
7. Asumir los gastos de transporte, entrega e instalación hasta el lugar de establecido, en caso de sea necesario.
8. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato conforme a las normas legales del orden contractual y sobre todo aquellas que tienen que ver con la entrega oportuna de los elementos a Adquirir, de acuerdo con las referencias establecidas en el presente proceso contractual.
9. Garantizar que los bienes vendidos son nuevos, originales, de buena calidad y que cumplan con todas las especificaciones consignadas en su propuesta, la cual constituye anexo integrante del contrato.

10. Reemplazar de manera inmediata bajo su costo y riesgo, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para el Municipio.
11. De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto de los insumos objeto de este proceso contractual, el contratista deberá realizar el cambio en un término de cinco (5) días calendario siguiente a la solicitud elevada por el supervisor del contrato.
12. Presentar factura o cuenta de cobro, detallando por cada bien sus características, para la correcta ejecución del objeto contractual, los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.
13. Las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

5.3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

En virtud del presente Contrato, EL MUNICIPIO se obliga a:

1.1.1.5. Contar con el personal idóneo, que se encargue de ejecutar a cabalidad las actividades
1.1.1.6. Contar con vehículos de transporte del material y del equipo mínimo a cada una de las veredas.
1.1.1.7. Llevar control, mediante bitácoras de cada una de las asistencias técnicas y de los servicios que se presten

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO DEL CONTRATO: Las especificaciones técnicas que se requieren son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
ADMINISTRACION MUNICIPAL			
1	AGENDA PARA PROGRAMAR DILIGENCIAS: Planeador mensual de escritorio Características: • Medidas: 22 x 28 cm • Incluye hoja de stikers • Numero de hojas: 12 • Lomo argollado	UNIDAD	1
2	AZUCAR BLANCO EN SOBRE DE 975 GX 100 UNIDADES	PAQUETE	1
3	BALDE CON ESCURRIDOR 19 litros	UNIDAD	1
4	BANDERITAS SEPARADORAS ADHESIVAS. PAQUETE x 100 BANDERITAS.	UNIDAD	69
5	BISTURI TIPO OFICINA	UNIDAD	8
6	BLANQUEADOR LÍQUIDO x 1000 ML	UNIDAD	15
7	BOLSA PARA PLANOS	UNIDAD	10
8	BOMBILLO LED 50W AHORRADOR LUZ BLANCA ALTA POTENCIA GRANDE	UNIDAD	15
9	BOMBILLO MINI ESPIRAL DE LUZ FRIA DE 20W	UNIDAD	8

10	CAFÉ MOLIDO DE 2.500 G	UNIDAD	10
11	CAJA DE GUANTES DE NITRILO TALLA M AZUL 50 unidades	CAJA	1
12	CAJA DE TAPABOCAS AZUL EMPAQUE INDIVIDUA 50 unidades	CAJA	1
13	CAJA PARA ARCHIVO CON APERTURA FRONTAL CON PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO. CON PAREDES DE CARTÓN REFORZADO. MEDIDA ESTÁNDAR (LXAXH) 40CM X 21CM X 26CM. Incluido cuadro para relacionar contenido.	UND	100
14	CAJA X 10 RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA (LARGO 21,6 CM X ANCHO 27,9 CM.) DE 75 GR, RESMAS POR 500 HOJAS.	CAJA	8
15	CAJA X 10 RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO (LARGO 33 CM X ANCHO 21,6 CM.) DE 75 GR, RESMAS POR 500 HOJAS.	CAJA	13
16	CAJA x 100 UNIDADES DE GANCHOS CLIPS CON RECUBRIMIENTO DE ZINC ELECTROLITICO. SUJECION DE 2 A 15 HOJAS DE 75 GR.	CAJA	5
17	CAJA x 12 UNIDADES DE ESFEROS COLOR NEGRO. SECADO RÁPIDO	CAJA	8
18	CAJA x 12 UNIDADES DE LAPIZ DE MADERA MINA DE GRAFITO. DUREZA HB ó No. 2. CON BORRADOR	CAJA	8
19	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO (APROX. 37X26.5 CM) ELABORADA EN CARTÓN KRAFT NP DE 600 GRS, DISEÑADA PARA ALTA RESISTENCIA. CUENTA CON DOBLE TAPA, ALETAS DE 20 CM, SOLAPA DE 2.5 CM Y REFUERZO EN TELA O PAPEL KRAFT EN EL ÁREA DEL GANCHO LEGAJADOR. INCLUYE CUADRO IMPRESO PARA ROTULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDO, IDEAL PARA ARCHIVO CORPORATIVO O LEGAL.	UNIDAD	460
20	CINTA CORRECTORA	UNIDAD	10
21	ROLLO DE CINTA DE ENMASCARAR -GRUESA	UNIDAD	8
22	ROLLO CINTA DE SEGURIDAD AMARILLA (Peligro) precaución 500 mts.	UNIDAD	3
23	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48MM X 200 METROS	UNIDAD	5
24	COSEDORA ESTANDAR CON CAPACIDAD PARA 20 HOJAS.	UNIDAD	3
25	ESCOBA. ALTURA DE LA FIBRA DE 10 CM Y AREA DE BARRIDO DE 36 CM	UNIDAD	2

26	ESPONJILLA MULTIUSOS ORO/PLATA X3UNIDADES	PAQUETE	2
27	ESTABILIZADOR CORRIENTE DE 1000V	UNIDAD	1
28	FUENTE DE PODER ATX 750W 24 PINES CABLE PARA PC TORRE EQUIPO	UNIDAD	1
29	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO PARA CARPETAS. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 280 HOJAS DE 75 G. PARA PERFORACIONES DE 7 Y 8 CM X20 UND	PAQUETE	40
30	GUANTE CAUCHO BICOLOR CALIBRE 35, TALLA 8 1/2, REUTILIZABLES, GUANTE FABRICADO EN CAUCHO LÁTEX CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL, ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA OPERACIONES DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y LAVADA	UNIDAD	3
31	HUELLERO DACTILAR, TINTA COLOR NEGRO.	UNIDAD	5
32	JABON DETERGENTE EN POLVO X 3000 GR	UNIDAD	10
33	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL LAVA LOZA X 500 ML	UNIDAD	20
34	JABON LIQUIDO PARA MANOS x 500ML	UNIDAD	10
35	KIT DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON 3150. INCLUYE COLORES NEGRO, AZUL, AMARILLO Y MAGENTA 70 ML CADA UNO. (PLANEACION)	UNIDAD	2
36	LIBRO DE CONTABILIDAD DE 200HOJAS-400 FOLIOS-3 COLUMNAS PASTA DURA	UNIDAD	2
37	LICENCIAS ANTIVIRUS (SERIAL PARA ACTIVACIÓN DE 20 EQUIPOS Y UN SERVIDOR)	UNIDAD	1
38	LIMPIA PISOS FRASCO x 3000 ML DIVERSOS OLORES	UNIDAD	10
39	MOUSE USB. M80 MULTICOLORES / RGB: DPI: 2400. CONEXIÓN: USB. BOTONES: 2 BOTONES Y 1 SCROOLL. LARGO DEL CABLE: 1.5M. RETROILUMINADO DE: 7 COLORES	UNIDAD	3
40	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X76MM COLORES NEON 100 HOJAS	UNIDAD	20

41	PAD MOUSE	UNIDAD	5
42	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA x 24 UNIDADES.	PACA	5
43	PAQUETE DE LIMPIONES DE MICROFIBRA x 30 unidades	PAQUETE	1
44	PEGANTE LÍQUIDO PARA USO EN PAPEL Y/O CARTÓN. ADHESIVO TIPO POLIVINIL DE COLOR BLANCO. PRESENTACIÓN DE 250 GR	UNIDAD	5
45	PEGANTE EN BARRA DE 20G	UNIDAD	15
46	PLANILLERAS ACRILICO TIPO OFICIO	UNIDAD	5
47	RECOGEDOR PLASTICO CON BANDA CABO DE MADERA.	UNIDAD	1
48	RESALTADOR COLORES SURTIDOS. TINTA NO TÓXICA.	UNIDAD	30
49	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	55
50	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50
51	TABLA ACRILICA PORTA DOCUMENTOS CON TAPA PARA SALIDA A CAMPO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1
52	TECLADO USB PC COMFORT. 104 TECLAS CON PINTURA RESISTENTE. CABLE 1.5 MTS. CONEXIÓN USB SIN FERRIT. SISTEMA ANTIDERRAME. TECLAS SILENCIOSAS	UNIDAD	5
53	TIJERAS TIPO OFICINA	UNIDAD	10
54	TONER GENERICO COMPATIBLE CON IMPRESORA HP LASER 1102W. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	7

55	TONER GENERICO COMPATIBLE CON IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M3040. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	7
56	TONER GENERICO COMPATIBLE CON IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M3860. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	6
57	TONER GENÉRICO COMPATIBLE CON IMPRESORA LASER HP 107W. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	5
58	TONER GENERICO COMPATIBLE CON IMPRESORA SAMSUMG XPRESS M2020W. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD	UNIDAD	8
59	TRAPERO DE MICROFIBRA COLOR BLANCO TIPO JUMBO	UNIDAD	3
60	VASO DE CARTON 7 ONZ X50 UNIDADES	PAQUETE	20
61	PERFORADORA	UNIDAD	3
62	CARTULINA DE COLORES POR CUARTOS	UNIDAD	5
63	CABLE HDMI 3 MTS	UNIDAD	1
64	CABLE HDMI 5 MTS	UNIDAD	1
65	CABLE HDMI 10 MTS	UNIDAD	1
66	CAPTURADORA DE VIDEO USB	UNIDAD	1
67	ADAPTADOR MINI HDMI A HDMI (cámaras para transmisiones)	UNIDAD	1
68	PILA AA (Cámara para transmisiones)	UNIDAD	10

69	CARGADOR DE PILAS AA (Cámara para transmisiones)	UNIDAD	1
70	DISCO DURO SOLIDO INTERNO 480GB PARA PORTATIL	UNIDAD	7
71	DISCO DURO EXTERNO 1 TB	UNIDAD	1
72	CABLE XLR 3 MTS	UNIDAD	1
73	TARJETA MICRO SD DE 128 GB	UNIDAD	1
74	SILLA EJECUTIVA GERENCIAL MAGNUX ERGONÓMICA COLOR NEGRO CON TAPIZADO MESH NEW	UNIDAD	2
75	PAQUETE DE BOLSA INDUSTRAL X10 UNIDADES	PAQUETE	10
76	FILTRO PARA GRECA EN TELA DE 120 TINTOS CON DIAMETRO DE 37 CM	UNIDAD	2
77	SACA GANCHOS	UNIDAD	5
78	PARLANTES DE ESCRITORIO USB PARA PC, CON CONTROL DE VOLUMEN OPCIONAL	UNIDAD	1
79	BORRADORES MIGA DE PAN	UNIDAD	5
COMISARIA			
1	SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA, SILLA DE ESCRITORIO DE COMPUTADORA CON RESPALDO ALTO CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE Y REPOSACABEZAS, CÓMODA SILLA DE JUEGOS CON REPOSABRAZOS 3D, SILLA RODANTE	UNIDAD	1

2	TONNER GENERICO PARA IMPRESORA LASER JET PRO MFP 4103 (COMISARIA)	UNIDAD	5
3	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASER JETP 1005 (COMISARIA). (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	1
4	TONER GENERICO COMPATIBLE CON IMPRESORA HP LASER 1102W. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	1
5	CAJA X 10 RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA (LARGO 21,6 CM X ANCHO 27,9 CM.) DE 75 GR, RESMAS POR 500 HOJAS.	CAJA	1
6	CAJA X 10 RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO (LARGO 33 CM X ANCHO 21,6 CM.) DE 75 GR, RESMAS POR 500 HOJAS.	CAJA	1
7	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO (APROX. 37X26.5 CM) ELABORADA EN CARTÓN KRAFT NP DE 600 GRS, DISEÑADA PARA ALTA RESISTENCIA. CUENTA CON DOBLE TAPA, ALETAS DE 20 CM, SOLAPA DE 2.5 CM Y REFUERZO EN TELA O PAPEL KRAFT EN EL ÁREA DEL GANCHO LEGAJADOR. INCLUYE CUADRO IMPRESO PARA ROTULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDO, IDEAL PARA ARCHIVO CORPORATIVO O LEGAL.	UNIDAD	20
8	CAJA DE COLORES	CAJA	1
9	CAJA x 12 UNIDADES DE ESFEROS COLOR NEGRO. SECADO RÁPIDO	CAJA	1
10	CAJA x 12 UNIDADES DE LAPIZ DE MADERA MINA DE GRAFITO. DUREZA HB ó No. 2. CON BORRADOR	CAJA	1
11	CINTA ENMASCARAR DE PAPEL 24MM X 40M TESA MULTIPROPOSITO	UNIDAD	1
12	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48MM X 200 METROS	UNIDAD	1

13	AGENDA DEL AÑO 2026	UNIDAD	1
14	CAJA PARA ARCHIVO CON APERTURA FRONTAL CON PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO. CON PAREDES DE CARTÓN REFORZADO. MEDIDA ESTÁNDAR (LXAXH) 40CM X 21CM X 26CM. Incluido cuadro para relacionar contenido.	UND	10
15	HUELLERO DACTILAR, TINTA COLOR NEGRO.	UNIDAD	3
16	CAJA X 10 RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO (LARGO 33 CM X ANCHO 21,6 CM.) DE 75 GR, RESMAS POR 500 HOJAS.	CAJA	1
17	AGENDA DEL AÑO 2026	UNIDAD	1
18	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO (APROX. 37X26.5 CM) ELABORADA EN CARTÓN KRAFT NP DE 600 GRS, DISEÑADA PARA ALTA RESISTENCIA. CUENTA CON DOBLE TAPA, ALETAS DE 20 CM, SOLAPA DE 2.5 CM Y REFUERZO EN TELA O PAPEL KRAFT EN EL ÁREA DEL GANCHO LEGAJADOR. INCLUYE CUADRO IMPRESO PARA ROTULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDO, IDEAL PARA ARCHIVO CORPORATIVO O LEGAL.	UNIDAD	12
REGISTRADURIA			
1	COMPUTADOR PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE-13-N305, MEMORIA RAM DDR4 8GB, DISCO DURO SOLIDO SSD 512GB PCIEG3, PANTALLA DE 15,6 FHD	UNIDAD	1
2	TERA ADATA HV6205	UNIDAD	1
3	EXTENSIÓN CON MULTITOMA CERTIFICACION RTIE	UNIDAD	1
4	TONER IMPRESORA LASERJET PRO MFP M426DW	UNIDAD	2
5	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP 3710SF	UNIDAD	1

6	SILLA GERENCIAL COLOR NEGRO, MATERIAL CUERINA, BASE CROMADA, BRAZOS ACOLCHADOS, FIJOS, ESPALDAR ALTO, MEDIANO, RECLINACIÓN MODO FIJO 4 ÁNGULOS DE BLOQUEO, MODO RECLINACIÓN LIBRE, SISTEMA SYNCRO AVANZADO, RUEDAS 5 RUEDAS, COLOR NEGRO, DIÁMETRO 5 CM, NYLON, AJUSTES ALTURA DE SILLA AJUSTABLE, DUREZA DE RECLINACIÓN AJUSTABLE CON PERILLA.	UNIDAD	1
7	CARPETA 4 ALETAS BLANCA	UNIDAD	50
8	PEGASTIC 40 G	UNIDAD	5
9	CORRECTOR TIPO CINTA	UNIDAD	4
10	PAQUETE POR 10 UNIDADES STIKERS ADHESIVO - IMPRIME LASER TAMAÑO CARTA	UNIDAD	10
11	ROLLO CINTA DE SEGURIDAD AMARILLA (PELIGRO) PRECAUCIÓN 500 MTS	UNIDAD	1
12	SOBRES DE MANILA TAMAÑO EXTRA OFICIO	UNIDAD	20
13	TABLA PLANILLERA DE APOYO CON DEPÓSITO - PORTA DOCUMENTOS	UNIDAD	2
14	MOUSE ERGONÓMICO	UNIDAD	2
15	TINTA PARA SELLOS	UNIDAD	1
16	PAQUETE DE TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS	UNIDAD	5

17	ESCARAPELAS DE 10X15 PLÁSTICA CON CORDÓN	UNIDAD	110
18	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR GRUESA	UNIDAD	3
19	CAJA DE LAPICES MINA NEGRO	UNIDAD	2
20	BORRADORES MIGA DE PAN	UNIDAD	5
21	CAJA DE LAPÍZ NO. 2 HB EN MADERA X 12 UNIDADES	UNIDAD	2
22	TIJERAS DE OFICINA OFFI-ESCO 8,5 PULGADAS	UNIDAD	5
23	GALÓN JABÓN DE MANOS	UNIDAD	2
24	PAQUETE DE BOLSAS DE BASURA NEGRA GRANDE GRUESA 83*93 CM POR 5 UNIDADES	UNIDAD	1
25	ALIMENTACIÓN COMISIÓN ESCRUTADORA Y CLAVEROS (**10 ALMUERZOS**, COMPUESTO POR: JUGO O PORCIÓN DE FRUTA (CUALQUIER FRUTA / SABOR, 250 CC) SOPA (VARIEDAD EN SOPAS (VERDURAS, PASTO, AJIACO, ETC, 220 GR) PROTEÍNA (CARNE DE RES, CERDO, POLLO, HÍGADO, PESCADO, ETC,125 GR) CEREAL, (ARROZ BLANCO O COMBINADO, 80 GR), ALIMENTO ENERGÉTICO (PAPA, YUCA, PLÁTANO, ESPAGUETI, MACARRÓN ETC 100 GR), LEGUMINOSA (FRIJOL, ARVEJA, LENTEJA ETC, 60 GR) ENSALADA CRUDA O VERDURA COCIDA (LECHUGA, TOMATE, ZANAHORIA, HABICHUELA, ESPINACAS, ETC 100 GR) POSTRE (VARIADO 40 GR)); **(10 CENAS**, SÁNDWICH O PAPA COSIDA O PASTEL DE POLLO O EMPANADA POR 250 GRAMOS Y JUGO X 500 ML)	UNIDAD	20
DESARROLLO ELECCIONES			

1	GUAYA (CABLES DE ACERO) SON ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ELEVACIÓN, GENERALMENTE DE ACERO GALVANIZADO O AL CARBONO, CARACTERIZADAS POR SU CONSTRUCCIÓN DE HILOS TORCIDOS DE 1/4"	METROS	120
2	LAS UES METÁLICAS, GRAPAS O "PERROS" DE PRESIÓN DE DOBLE TUERCA PARA GUAYA (CABLE DE ACERO) DE 1/4".	UNIDAD	8
3	CABLE DE COBRE CALIBRE 12 AWG, TIPO THHN/THWN-2, CON ESTRUCTURA DE 7 HILOS (CABLEADO CLASE B), ES UN CONDUCTOR ELÉCTRICO DE 600V, 90°C	ROLLO	1
4	EL CABLE DÚPLEX CALIBRE 12 AWG (2X12) ES UN CONDUCTOR ELÉCTRICO DE COBRE BLANDO, DISEÑADO PARA INSTALACIONES RESIDENCIALES Y COMERCIALES DE BAJA TENSIÓN	METROS	45
5	PORTALÁMPARAS SON COMPONENTES ELÉCTRICOS DISEÑADOS PARA FIJAR Y CONECTAR BOMBILLAS, SIENDO LA ROSCA EDISON (E27) LA MÁS COMÚN. FUNCIONAN GENERALMENTE A VOLTAJES	UNIDAD	18
6	BOMBILLOS LED DE 30W SON SOLUCIONES DE ALTA POTENCIA IDEALES PARA ILUMINACIÓN INTERIOR COMERCIAL O EXTERIOR, OFRECIENDO UN FLUJO LUMINOSO DE 2400 A 2700 LÚMENES, EQUIVALENTE A BOMBILLAS TRADICIONALES DE 175W-300W	UNIDAD	18
7	CINTA NEGRA AISLANTE ALTA FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA A RAYOS UV, HUMEDAD Y UNA TEMPERATURA OPERATIVA COMÚN DE 80°C.	UNIDAD	1
8	REAKER MONOPOLAR (1 POLO) DE 30 AMPERIOS PARA RIEL DIN (MINI BREAKER)	UNIDAD	1
9	REFLECTORES LED DE 30W SON LUMINARIAS DE ALTA EFICIENCIA PARA EXTERIORES, QUE OFRECEN ENTRE 2300 Y 3000 LÚMENES, EQUIVALENTES A REFLECTORES HALÓGENOS DE 175W-200W.	UNIDAD	4
10	AMARRADERAS PLÁSTICAS (BRIDAS/AMARRES DE NYLON) VIENEN EN UNA AMPLIA GAMA DE TAMAÑOS, COMÚNMENTE DESDE 10 CMX100 UNIDADES	PAQUETE	2
11	GEOTEXTIL UN ROLLO TÍPICO DE 3.8M X 110M CUBRE APROX. 418 M2M SQUARED 2. LAS ESPECIFICACIONES INCLUYEN ALTA RESISTENCIA, PERMEABILIDAD Y, A MENUDO, PROTECCIÓN UV	METROS	127

NOTA 1: La entrega debe efectuarse directamente por el contratista en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio sin generar costo alguno

NOTA 2: No se aceptan productos que no cumplan con las especificaciones solicitadas.

NOTA 3: Las cantidades de los ítems requeridos consignadas en el cuadro anterior son aproximadas y por tanto el Municipio podrá a su juicio y para evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar otras no previstas pero comprendidas dentro de su objeto, conforme al procedimiento previsto para la interpretación y modificación unilaterales de los contratos estatales de la ley 80 de 1993, artículos 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

6.2. **VALOR:** El valor de la presente aceptación de oferta de conformidad con el valor ofertado por el proponente asciende a la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS ($43.798.304,00)**, incluidos todos los costos a los que haya lugar. Precio el cual se concreta en el siguiente cuadro descriptivo así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
ADMINISTRACION MUNICIPAL					
1	AGENDA PARA PROGRAMAR DILIGENCIAS: Planeador mensual de escritorio Características: •Medidas: 22 x 28 cm • Incluye hoja de stikers • Numero de hojas: 12 • Lomo argollado	UNIDAD	1	$ 35.000,00	$ 35.000,00
2	AZUCAR BLANCO EN SOBRE DE 975 GX 100 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 23.000,00	$ 23.000,00
3	BALDE CON ESCURRIDOR 19 litros	UNIDAD	1	$ 53.000,00	$ 53.000,00
4	BANDERITAS SEPARADORAS ADHESIVAS. PAQUETE x 100 BANDERITAS.	UNIDAD	69	$ 10.200,00	$ 703.800,00
5	BISTURI TIPO OFICINA	UNIDAD	8	$ 10.850,00	$ 86.800,00
6	BLANQUEADOR LÍQUIDO x 1000 ML	UNIDAD	15	$ 7.900,00	$ 118.500,00
7	BOLSA PARA PLANOS	UNIDAD	10	$ 5.800,00	$ 58.000,00
8	BOMBILLO LED 50W AHORRADOR LUZ BLANCA ALTA POTENCIA GRANDE	UNIDAD	15	$ 36.000,00	$ 540.000,00
9	BOMBILLO MINI ESPIRAL DE LUZ FRIA DE 20W	UNIDAD	8	$ 32.000,00	$ 256.000,00
10	CAFÉ MOLIDO DE 2.500 G	UNIDAD	10	$ 65.000,00	$ 650.000,00

11	CAJA DE GUANTES DE NITRILO TALLA M AZUL 50 unidades	CAJA	1	$ 42.000,00	$ 42.000,00
12	CAJA DE TAPABOCAS AZUL EMPAQUE INDIVIDUA 50 unidades	CAJA	1	$ 22.000,00	$ 22.000,00
13	CAJA PARA ARCHIVO CON APERTURA FRONTAL CON PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO. CON PAREDES DE CARTÓN REFORZADO. MEDIDA ESTÁNDAR (LXAXH) 40CM X 21CM X 26CM. Incluido cuadro para relacionar contenido.	UND	100	$ 13.900,00	$ 1.390.000,00
14	CAJA X 10 RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA (LARGO 21,6 CM X ANCHO 27,9 CM.) DE 75 GR, RESMAS POR 500 HOJAS.	CAJA	8	$ 245.000,00	$ 1.960.000,00
15	CAJA X 10 RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO (LARGO 33 CM X ANCHO 21,6 CM.) DE 75 GR, RESMAS POR 500 HOJAS.	CAJA	13	$ 248.000,00	$ 3.224.000,00
16	CAJA x 100 UNIDADES DE GANCHOS CLIPS CON RECUBRIMIENTO DE ZINC ELECTROLITICO. SUJECION DE 2 A 15 HOJAS DE 75 GR.	CAJA	5	$ 2.500,00	$ 12.500,00
17	CAJA x 12 UNIDADES DE ESFEROS COLOR NEGRO. SECADO RÁPIDO	CAJA	8	$ 13.300,00	$ 106.400,00
18	CAJA x 12 UNIDADES DE LAPIZ DE MADERA MINA DE GRAFITO. DUREZA HB ó No. 2. CON BORRADOR	CAJA	8	$ 12.500,00	$ 100.000,00
19	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO (APROX. 37X26.5 CM) ELABORADA EN CARTÓN KRAFT NP DE 600 GRS, DISEÑADA PARA ALTA RESISTENCIA. CUENTA CON DOBLE TAPA, ALETAS DE 20 CM, SOLAPA DE 2.5 CM Y REFUERZO EN TELA O PAPEL KRAFT EN EL ÁREA DEL GANCHO LEGAJADOR. INCLUYE CUADRO IMPRESO PARA ROTULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDO, IDEAL PARA ARCHIVO CORPORATIVO O LEGAL.	UNIDAD	460	$ 5.450,00	$ 2.507.000,00
20	CINTA CORRECTORA	UNIDAD	10	$ 9.000,00	$ 90.000,00
21	ROLLO DE CINTA DE ENMASCARAR - GRUESA	UNIDAD	8	$ 11.200,00	$ 89.600,00
22	ROLLO CINTA DE SEGURIDAD AMARILLA (Peligro) precaución 500 mts.	UNIDAD	3	$ 49.400,00	$ 148.200,00
23	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48MM X 200 METROS	UNIDAD	5	$ 24.000,00	$ 120.000,00
24	COSEDORA ESTANDAR CON CAPACIDAD PARA 20 HOJAS.	UNIDAD	3	$ 24.570,00	$ 73.710,00
25	ESCOBA. ALTURA DE LA FIBRA DE 10 CM Y AREA DE BARRIDO DE 36 CM	UNIDAD	2	$ 28.000,00	$ 56.000,00
26	ESPONJILLA MULTIUSOS ORO/PLATA X3UNIDADES	PAQUETE	2	$ 12.000,00	$ 24.000,00

27	ESTABILIZADOR CORRIENTE DE 1000V	UNIDAD	1	$ 117.400,00	$ 117.400,00
28	FUENTE DE PODER ATX 750W 24 PINES CABLE PARA PC TORRE EQUIPO	UNIDAD	1	$ 207.000,00	$ 207.000,00
29	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO PARA CARPETAS. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 280 HOJAS DE 75 G. PARA PERFORACIONES DE 7 Y 8 CM X20 UND	PAQUETE	40	$ 12.870,00	$ 514.800,00
30	GUANTE CAUCHO BICOLOR CALIBRE 35, TALLA 8 1/2, REUTILIZABLES, GUANTE FABRICADO EN CAUCHO LÁTEX CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL, ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA OPERACIONES DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y LAVADA	UNIDAD	3	$ 11.800,00	$ 35.400,00
31	HUELLERO DACTILAR, TINTA COLOR NEGRO.	UNIDAD	5	$ 7.500,00	$ 37.500,00
32	JABON DETERGENTE EN POLVO X 3000 GR	UNIDAD	10	$ 29.700,00	$ 297.000,00
33	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL LAVA LOZA X 500 ML	UNIDAD	20	$ 8.500,00	$ 170.000,00
34	JABON LIQUIDO PARA MANOS x 500ML	UNIDAD	10	$ 10.000,00	$ 100.000,00
35	KIT DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON 3150. INCLUYE COLORES NEGRO, AZUL, AMARILLO Y MAGENTA 70 ML CADA UNO. (PLANEACION)	UNIDAD	2	$ 208.000,00	$ 416.000,00
36	LIBRO DE CONTABILIDAD DE 200HOJAS-400 FOLIOS-3 COLUMNAS PASTA DURA	UNIDAD	2	$ 35.000,00	$ 70.000,00
37	LICENCIAS ANTIVIRUS (SERIAL PARA ACTIVACIÓN DE 20 EQUIPOS Y UN SERVIDOR)	UNIDAD	1	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00
38	LIMPIA PISOS FRASCO x 3000 ML DIVERSOS OLORES	UNIDAD	10	$ 33.000,00	$ 330.000,00
39	MOUSE USB. M80 MULTICOLORES / RGB: DPI: 2400. CONEXIÓN: USB. BOTONES: 2 BOTONES Y 1 SCROOLL. LARGO DEL CABLE: 1.5M. RETROILUMINADO DE: 7 COLORES	UNIDAD	3	$ 80.000,00	$ 240.000,00
40	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X76MM COLORES NEON 100 HOJAS	UNIDAD	20	$ 7.800,00	$ 156.000,00
41	PAD MOUSE	UNIDAD	5	$ 30.000,00	$ 150.000,00

42	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA x 24 UNIDADES.	PACA	5	$ 44.000,00	$ 220.000,00
43	PAQUETE DE LIMPIONES DE MICROFIBRA x 30 unidades	PAQUETE	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
44	PEGANTE LÍQUIDO PARA USO EN PAPEL Y/O CARTÓN. ADHESIVO TIPO POLIVINIL DE COLOR BLANCO. PRESENTACIÓN DE 250 GR	UNIDAD	5	$ 7.500,00	$ 37.500,00
45	PEGANTE EN BARRA DE 20G	UNIDAD	15	$ 7.800,00	$ 117.000,00
46	PLANILLERAS ACRILICO TIPO OFICIO	UNIDAD	5	$ 15.000,00	$ 75.000,00
47	RECOGEDOR PLASTICO CON BANDA CABO DE MADERA.	UNIDAD	1	$ 13.000,00	$ 13.000,00
48	RESALTADOR COLORES SURTIDOS. TINTA NO TÓXICA.	UNIDAD	30	$ 3.250,00	$ 97.500,00
49	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	55	$ 500,00	$ 27.500,00
50	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50	$ 600,00	$ 30.000,00
51	TABLA ACRILICA PORTA DOCUMENTOS CON TAPA PARA SALIDA A CAMPO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1	$ 43.000,00	$ 43.000,00
52	TECLADO USB PC COMFORT. 104 TECLAS CON PINTURA RESISTENTE. CABLE 1.5 MTS. CONEXIÓN USB SIN FERRIT. SISTEMA ANTIDERRAME. TECLAS SILENCIOSAS	UNIDAD	5	$ 100.000,00	$ 500.000,00
53	TIJERAS TIPO OFICINA	UNIDAD	10	$ 8.567,00	$ 85.670,00
54	TONER GENERICO COMPATIBLE CON IMPRESORA HP LASER 1102W. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	7	$ 98.800,00	$ 691.600,00
55	TONER GENERICO COMPATIBLE CON IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M3040. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	7	$ 221.000,00	$ 1.547.000,00

56	TONER GENERICO COMPATIBLE CON IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M3860. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	6	$ 260.000,00	$ 1.560.000,00
57	TONER GENÉRICO COMPATIBLE CON IMPRESORA LASER HP 107W. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	5	$ 182.000,00	$ 910.000,00
58	TONER GENERICO COMPATIBLE CON IMPRESORA SAMSUMG XPRESS M2020W. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD	UNIDAD	8	$ 101.000,00	$ 808.000,00
59	TRAPERO DE MICROFIBRA COLOR BLANCO TIPO JUMBO	UNIDAD	3	$ 41.600,00	$ 124.800,00
60	VASO DE CARTON 7 ONZ X50 UNIDADES	PAQUETE	20	$ 6.370,00	$ 127.400,00
61	PERFORADORA	UNIDAD	3	$ 34.970,00	$ 104.910,00
62	CARTULINA DE COLORES POR CUARTOS	UNIDAD	5	$ 1.400,00	$ 7.000,00
63	CABLE HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	$ 21.000,00	$ 21.000,00
64	CABLE HDMI 5 MTS	UNIDAD	1	$ 29.000,00	$ 29.000,00
65	CABLE HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	$ 38.000,00	$ 38.000,00
66	CAPTURADORA DE VIDEO USB	UNIDAD	1	$ 105.000,00	$ 105.000,00
67	ADAPTADOR MINI HDMI A HDMI (cámaras para transmisiones)	UNIDAD	1	$ 25.000,00	$ 25.000,00
68	PILA AA (Cámara para transmisiones)	UNIDAD	10	$ 37.100,00	$ 371.000,00
69	CARGADOR DE PILAS AA (Cámara para transmisiones)	UNIDAD	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00

70	DISCO DURO SOLIDO INTERNO 480GB PARA PORTATIL	UNIDAD	7	$ 250.000,00	$ 1.750.000,00
71	DISCO DURO EXTERNO 1 TB	UNIDAD	1	$ 325.000,00	$ 325.000,00
72	CABLE XLR 3 MTS	UNIDAD	1	$ 91.000,00	$ 91.000,00
73	TARJETA MICRO SD DE 128 GB	UNIDAD	1	$ 64.000,00	$ 64.000,00
74	SILLA EJECUTIVA GERENCIAL MAGNUX ERGONÓMICA COLOR NEGRO CON TAPIZADO MESH NEW	UNIDAD	2	$ 725.000,00	$ 1.450.000,00
75	PAQUETE DE BOLSA INDUSTRAL X10 UNIDADES	PAQUETE	10	$ 12.800,00	$ 128.000,00
76	FILTRO PARA GRECA EN TELA DE 120 TINTOS CON DIAMETRO DE 37 CM	UNIDAD	2	$ 25.000,00	$ 50.000,00
77	SACA GANCHOS	UNIDAD	5	$ 5.050,00	$ 25.250,00
78	PARLANTES DE ESCRITORIO USB PARA PC, CON CONTROL DE VOLUMEN OPCIONAL	UNIDAD	1	$ 72.000,00	$ 72.000,00
79	BORRADORES MIGA DE PAN	UNIDAD	5	$ 1.800,00	$ 9.000,00
TOTAL					**$ 29.970.740,00**
COMISARIA					
1	SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA, SILLA DE ESCRITORIO DE COMPUTADORA CON RESPALDO ALTO CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE Y REPOSACABEZAS, CÓMODA SILLA DE JUEGOS CON REPOSABRAZOS 3D, SILLA RODANTE	UNIDAD	1	$ 950.000,00	$ 950.000,00
2	TONNER GENERICO PARA IMPRESORA LASER JET PRO MFP 4103 (COMISARIA)	UNIDAD	5	$ 290.000,00	$ 1.450.000,00

3	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASER JETP 1005 (COMISARIA). (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	1	$ 99.500,00	$ 99.500,00
4	TONER GENERICO COMPATIBLE CON IMPRESORA HP LASER 1102W. (SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y FUNCIONAL PARA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD)	UNIDAD	1	$ 98.800,00	$ 98.800,00
5	CAJA X 10 RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA (LARGO 21,6 CM X ANCHO 27,9 CM.) DE 75 GR, RESMAS POR 500 HOJAS.	CAJA	1	$ 245.000,00	$ 245.000,00
6	CAJA X 10 RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO (LARGO 33 CM X ANCHO 21,6 CM.) DE 75 GR, RESMAS POR 500 HOJAS.	CAJA	1	$ 248.000,00	$ 248.000,00
7	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO (APROX. 37X26.5 CM) ELABORADA EN CARTÓN KRAFT NP DE 600 GRS, DISEÑADA PARA ALTA RESISTENCIA. CUENTA CON DOBLE TAPA, ALETAS DE 20 CM, SOLAPA DE 2.5 CM Y REFUERZO EN TELA O PAPEL KRAFT EN EL ÁREA DEL GANCHO LEGAJADOR. INCLUYE CUADRO IMPRESO PARA ROTULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDO, IDEAL PARA ARCHIVO CORPORATIVO O LEGAL.	UNIDAD	20	$ 5.450,00	$ 109.000,00
8	CAJA DE COLORES	CAJA	1	$ 13.800,00	$ 13.800,00
9	CAJA x 12 UNIDADES DE ESFEROS COLOR NEGRO. SECADO RÁPIDO	CAJA	1	$ 13.300,00	$ 13.300,00
10	CAJA x 12 UNIDADES DE LAPIZ DE MADERA MINA DE GRAFITO. DUREZA HB ó No. 2. CON BORRADOR	CAJA	1	$ 12.500,00	$ 12.500,00
11	CINTA ENMASCARAR DE PAPEL 24MM X 40M TESA MULTIPROPOSITO	UNIDAD	1	$ 15.200,00	$ 15.200,00
12	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48MM X 200 METROS	UNIDAD	1	$ 24.000,00	$ 24.000,00
13	AGENDA DEL AÑO 2026	UNIDAD	1	$ 35.000,00	$ 35.000,00

14	CAJA PARA ARCHIVO CON APERTURA FRONTAL CON PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO. CON PAREDES DE CARTÓN REFORZADO. MEDIDA ESTÁNDAR (LXAXH) 40CM X 21CM X 26CM. Incluido cuadro para relacionar contenido.	UND	10	$ 13.900,00	$ 139.000,00
15	HUELLERO DACTILAR, TINTA COLOR NEGRO.	UNIDAD	3	$ 10.000,00	$ 30.000,00
16	CAJA X 10 RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO (LARGO 33 CM X ANCHO 21,6 CM.) DE 75 GR, RESMAS POR 500 HOJAS.	CAJA	1	$ 248.000,00	$ 248.000,00
17	AGENDA DEL AÑO 2026	UNIDAD	1	$ 35.000,00	$ 35.000,00
18	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO (APROX. 37X26.5 CM) ELABORADA EN CARTÓN KRAFT NP DE 600 GRS, DISEÑADA PARA ALTA RESISTENCIA. CUENTA CON DOBLE TAPA, ALETAS DE 20 CM, SOLAPA DE 2.5 CM Y REFUERZO EN TELA O PAPEL KRAFT EN EL ÁREA DEL GANCHO LEGAJADOR. INCLUYE CUADRO IMPRESO PARA ROTULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDO, IDEAL PARA ARCHIVO CORPORATIVO O LEGAL.	UNIDAD	12	$ 5.450,00	$ 65.400,00
TOTAL					**$ 3.831.500,00**
REGISTRADURIA					
1	COMPUTADOR PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE-13-N305, MEMORIA RAM DDR4 8GB, DISCO DURO SOLIDO SSD 512GB PCIEG3, PANTALLA DE 15,6 FHD	UNIDAD	1	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00
2	TERA ADATA HV6205	UNIDAD	1	$ 408.000,00	$ 408.000,00
3	EXTENSIÓN CON MULTITOMA CERTIFICACION RTIE	UNIDAD	1	$ 52.000,00	$ 52.000,00
4	TONER IMPRESORA LASERJET PRO MFP M426DW	UNIDAD	2	$ 190.000,00	$ 380.000,00
5	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP 3710SF	UNIDAD	1	$ 520.000,00	$ 520.000,00
6	SILLA GERENCIAL COLOR NEGRO, MATERIAL CUERINA, BASE CROMADA, BRAZOS ACOLCHADOS, FIJOS, ESPALDAR ALTO, MEDIANO, RECLINACIÓN MODO FIJO 4 ÁNGULOS DE BLOQUEO, MODO RECLINACIÓN LIBRE, SISTEMA SYNCRO	UNIDAD	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00

	AVANZADO, RUEDAS 5 RUEDAS, COLOR NEGRO, DIÁMETRO 5 CM, NYLON, AJUSTES ALTURA DE SILLA AJUSTABLE, DUREZA DE RECLINACIÓN AJUSTABLE CON PERILLA.				
7	CARPETA 4 ALETAS BLANCA	UNIDAD	50	$ 3.500,00	$ 175.000,00
8	PEGASTIC 40 G	UNIDAD	5	$ 9.750,00	$ 48.750,00
9	CORRECTOR TIPO CINTA	UNIDAD	4	$ 9.000,00	$ 36.000,00
10	PAQUETE POR 10 UNIDADES STIKERS ADHESIVO - IMPRIME LASER TAMAÑO CARTA	UNIDAD	10	$ 21.200,00	$ 212.000,00
11	ROLLO CINTA DE SEGURIDAD AMARILLA (PELIGRO) PRECAUCIÓN 500 MTS	UNIDAD	1	$ 49.400,00	$ 49.400,00
12	SOBRES DE MANILA TAMAÑO EXTRA OFICIO	UNIDAD	20	$ 790,00	$ 15.800,00
13	TABLA PLANILLERA DE APOYO CON DEPÓSITO - PORTA DOCUMENTOS	UNIDAD	2	$ 12.350,00	$ 24.700,00
14	MOUSE ERGONÓMICO	UNIDAD	2	$ 80.000,00	$ 160.000,00
15	TINTA PARA SELLOS	UNIDAD	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00
16	PAQUETE DE TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS	UNIDAD	5	$ 12.000,00	$ 60.000,00
17	ESCARAPELAS DE 10X15 PLÁSTICA CON CORDÓN	UNIDAD	110	$ 4.200,00	$ 462.000,00

18	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR GRUESA	UNIDAD	3	$ 11.200,00	$ 33.600,00
19	CAJA DE LAPICES MINA NEGRO	UNIDAD	2	$ 9.200,00	$ 18.400,00
20	BORRADORES MIGA DE PAN	UNIDAD	5	$ 1.800,00	$ 9.000,00
21	CAJA DE LAPÍZ NO. 2 HB EN MADERA X 12 UNIDADES	UNIDAD	2	$ 16.757,00	$ 33.514,00
22	TIJERAS DE OFICINA OFFI-ESCO 8,5 PULGADAS	UNIDAD	5	$ 14.300,00	$ 71.500,00
23	GALÓN JABÓN DE MANOS	UNIDAD	2	$ 42.500,00	$ 85.000,00
24	PAQUETE DE BOLSAS DE BASURA NEGRA GRANDE GRUESA 83*93 CM POR 5 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
25	ALIMENTACIÓN COMISIÓN ESCRUTADORA Y CLAVEROS (**10 ALMUERZO**S, COMPUESTO POR: JUGO O PORCIÓN DE FRUTA (CUALQUIER FRUTA / SABOR, 250 CC) SOPA (VARIEDAD EN SOPAS (VERDURAS, PASTO, AJIACO, ETC, 220 GR) PROTEÍNA (CARNE DE RES, CERDO, POLLO, HÍGADO, PESCADO, ETC,125 GR) CEREAL, (ARROZ BLANCO O COMBINADO, 80 GR), ALIMENTO ENERGÉTICO (PAPA, YUCA, PLÁTANO, ESPAGUETI, MACARRÓN ETC 100 GR), LEGUMINOSA (FRIJOL, ARVEJA, LENTEJA ETC, 60 GR) ENSALADA CRUDA O VERDURA COCIDA (LECHUGA, TOMATE, ZANAHORIA, HABICHUELA, ESPINACAS, ETC 100 GR) POSTRE (VARIADO 40 GR)); **(10 CENAS**, SÁNDWICH O PAPA COSIDA O PASTEL DE POLLO O EMPANADA POR 250 GRAMOS Y JUGO X 500 ML)	UNIDAD	20	$ 19.000,00	$ 380.000,00
TOTAL					**$ 6.762.664,00**
DESARROLLO ELECCIONES					
1	GUAYA (CABLES DE ACERO) SON ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ELEVACIÓN, GENERALMENTE DE ACERO GALVANIZADO O AL CARBONO, CARACTERIZADAS POR SU CONSTRUCCIÓN DE HILOS TORCIDOS DE 1/4"	METROS	120	$ 4.800,00	$ 576.000,00

2	LAS UES METÁLICAS, GRAPAS O "PERROS" DE PRESIÓN DE DOBLE TUERCA PARA GUAYA (CABLE DE ACERO) DE 1/4".	UNIDAD	8	$ 4.800,00	$ 38.400,00
3	CABLE DE COBRE CALIBRE 12 AWG, TIPO THHN/THWN-2, CON ESTRUCTURA DE 7 HILOS (CABLEADO CLASE B), ES UN CONDUCTOR ELÉCTRICO DE 600V, 90°C	ROLLO	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
4	EL CABLE DÚPLEX CALIBRE 12 AWG (2X12) ES UN CONDUCTOR ELÉCTRICO DE COBRE BLANDO, DISEÑADO PARA INSTALACIONES RESIDENCIALES Y COMERCIALES DE BAJA TENSIÓN	METROS	45	$ 9.000,00	$ 405.000,00
5	PORTALÁMPARAS SON COMPONENTES ELÉCTRICOS DISEÑADOS PARA FIJAR Y CONECTAR BOMBILLAS, SIENDO LA ROSCA EDISON (E27) LA MÁS COMÚN. FUNCIONAN GENERALMENTE A VOLTAJES	UNIDAD	18	$ 9.000,00	$ 162.000,00
6	BOMBILLOS LED DE 30W SON SOLUCIONES DE ALTA POTENCIA IDEALES PARA ILUMINACIÓN INTERIOR COMERCIAL O EXTERIOR, OFRECIENDO UN FLUJO LUMINOSO DE 2400 A 2700 LÚMENES, EQUIVALENTE A BOMBILLAS TRADICIONALES DE 175W-300W	UNIDAD	18	$ 22.000,00	$ 396.000,00
7	CINTA NEGRA AISLANTE ALTA FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA A RAYOS UV, HUMEDAD Y UNA TEMPERATURA OPERATIVA COMÚN DE 80°C.	UNIDAD	1	$ 8.000,00	$ 8.000,00
8	REAKER MONOPOLAR (1 POLO) DE 30 AMPERIOS PARA RIEL DIN (MINI BREAKER)	UNIDAD	1	$ 22.000,00	$ 22.000,00
9	REFLECTORES LED DE 30W SON LUMINARIAS DE ALTA EFICIENCIA PARA EXTERIORES, QUE OFRECEN ENTRE 2300 Y 3000 LÚMENES, EQUIVALENTES A REFLECTORES HALÓGENOS DE 175W-200W.	UNIDAD	4	$ 52.000,00	$ 208.000,00
10	AMARRADERAS PLÁSTICAS (BRIDAS/AMARRES DE NYLON) VIENEN EN UNA AMPLIA GAMA DE TAMAÑOS, COMÚNMENTE DESDE 10 CMX100 UNIDADES	PAQUETE	2	$ 11.000,00	$ 22.000,00
11	GEOTEXTIL UN ROLLO TÍPICO DE 3.8M X 110M CUBRE APROX. 418 M2M SQUARED 2. LAS ESPECIFICACIONES INCLUYEN ALTA RESISTENCIA, PERMEABILIDAD Y, A MENUDO, PROTECCIÓN UV	METROS	127	$ 8.000,00	$ 1.016.000,00
TOTAL					**$ 3.233.400,00**
VALOR TOTAL					**$ 43.798.304,00**

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES**: El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia. Lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.

8. **PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE LA COMUNICACIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el treinta (31) de diciembre de 2026.

9. **MULTAS Y SANCIONES:** Las partes acuerdan que el Municipio de Boyacá, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones pactadas por parte del contratista o entidad parte del convenio, el Municipio podrá imponerle las siguientes multas:

No	Descripción	Porcentaje que aplica	Tasación
1	Incumplimiento parcial de las obligaciones	10%	Por cada día de retardo en el incumplimiento de las obligaciones contractuales

Multas que podrán imponerse de acuerdo al Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), demás normas aplicables, y lo establecido en el procedimiento determinado por la Entidad para dar trámite a los procesos sancionatorios contractuales vigente al momento de dar inicio al procedimiento correspondiente. El pago del valor de dichas multas no exonera al contratista o entidad parte del contrato de su obligación de ejecutar las obligaciones adquiridas.

10. **PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento, multas, sanciones o de declaratoria de caducidad Administrativa, cuando aplique, el MUNICIPIO DE BOYACÁ podrá hacer efectiva a título de pena una suma equivalente hasta por el quince (15%) del valor del contrato o convenio, suma esta que ingresará al tesoro de la Entidad contratante y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del Contratista o entidad parte del convenio, si lo hubiere. La cual se hará efectiva de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el Articulo 86 de la Ley 1474 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), demás normas aplicables, y lo establecido en el procedimiento determinado por la Entidad para dar trámite a los procesos sancionatorios contractuales vigente al momento de dar inicio al procedimiento correspondiente.

11. **GARANTÍAS:** Conforme a lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, atendiendo la naturaleza, cuantía que no supera el 10% de la menor cuantía y forma de pago del contrato a celebrar aquí sugeridas, no se hace exigible la constitución de garantías.

12. **INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA**, mantendrá indemne al MUNICIPIO de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por EL CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante la ejecución del objeto contratado.

13. **DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Para todos los efectos son documentos que integran esta aceptación de oferta y por lo tanto hacen parte integral del mismo: a. Invitación selección mínima cuantía. b. Certificado de Disponibilidad presupuestal. c. Propuesta presentada y sus soportes. d. Informes de evaluación. e. Los demás generados de la ejecución de los mismos (actas, informes, paz y salvo, planillas, etc.).

14. **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** El contratista se compromete a informar y denunciar ante la entidad contratante y/o a las autoridades correspondientes los hechos constitutivos de corrupción que tuvieren lugar dentro de la ejecución del contrato de conformidad a las reglas previstas en la ley.

15. **EJECUCIÓN:** Para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía, en caso que la misma sea exigida y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente a cargo del MUNICIPIO.

16. **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:** La supervisión será desarrollada por:

    Nombre del funcionario: YESSI KATERINE GONZÁLEZ PORRAS
    Cargo: secretaria de Gobierno
    Nombre del funcionario: DIANA PAOLA FONSECA TORRES
    Cargo: Almacenista Municipal

17. **INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de Gobierno
Ubicación: Carpeta Proceso Contractual
Elaboró: Adriana Sanabria González. – Apoyo Contractual
Revisó: Katerine González. – secretaria de Gobierno
Aprobó: Rafael Antonio Sora Camargo – alcalde Municipal